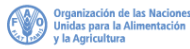




PROGRAMA ONU-REDD



Programas Nacionales Informe anual

Chile

Programa ONU-REDD

Enero a junio de 2015

Enero a diciembre 2020

De conformidad con la decisión de la Junta Normativa, el presente documento no se entregará en versión impresa, con el fin de minimizar el impacto ambiental de los procesos del Programa ONU-REDD y contribuir a la neutralidad climática. La mayoría de los documentos de las reuniones del Programa ONU-REDD figuran en la Internet en la dirección: www.unredd.net o www.un-redd.org.

Informe anual para Programas Nacionales de ONU-REDD.

El informe anual de los Programas Nacionales (PN) abarca un periodo de 12 meses que concluye el 31 de diciembre (del 1 de enero al 31 de diciembre). Este progreso se presenta contra el plan de trabajo y el presupuesto anual establecidos para 2019, tal y como lo aprobó el Comité Directivo o la Junta Ejecutiva del Programa.

El informe incluye las siguientes secciones:

- 1) Identificación del Programa Nacional;
- 2) Informe sobre el avance;
- 3) Comentarios gubernamentales y no gubernamentales;
- 4) Matriz de resultados;
- 5) Marco de Varsovia para REDD+ y las decisiones de la CMNUCC vinculadas a éste;
- 6) Entrega financiera;
- 7) Gestión adaptativa; y
- 8) Apoyo específico.

La agencia guía de cada Programa Nacional es responsable de coordinar las aportaciones a los informes anuales y garantizar que todas las perspectivas de las agencias y sus contrapartes se hayan incorporado, en especial las del gobierno y las organizaciones de la sociedad civil. Los informes son revisados y aprobados por los equipos de las agencias, quienes están a cargo de garantizar su calidad y brindar recomendaciones sobre la articulación de los resultados y los ajustes necesarios. Por consiguiente, ello sigue un proceso paulatino que sirve para mejorar la calidad de los informes y permitir una evaluación profunda del progreso y la identificación de lecciones clave con respecto al intercambio de conocimiento.

El informe anual de Programas Nacionales deberá enviarse a la Secretaría del Programa ONU-REDD (un-redd@un-redd.org) en los plazos indicados a continuación.

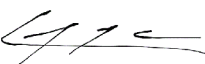
1. Identificación del Programa Nacional

Por favor, identifique al Programa Nacional (PN) al proporcionar la información solicitada a continuación. La contraparte gubernamental y los puntos focales de las organizaciones de la ONU ante el Programa Nacional también proporcionarán su firma electrónica aquí de manera previa a la presentación del documento ante la Secretaría de ONU-REDD.

Título del Programas Nacional	Apoyo a la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV) de Chile
Socio(s) de Implementación ¹	Corporación Nacional Forestal de Chile (CONAF)
Organizaciones participantes	FAO, PNUD, ONU Medio Ambiente

Cronología de proyecto			
Duración del Programa	3 años	Fecha de cierre original ²	31/12/2020
Fecha de firma del DPN	29/08/2017	Extensión sin costo adicional	1/01/2021 - 30/09/2021
Fecha de la primera transferencia de fondos ³	15/11/2017	Fecha de cierre actual	30/09/2021

Resumen financiero (dólares estadounidenses) ⁴			
Organización de la ONU	Presupuesto de Programa aprobado ⁵	Cantidad transferida ⁶	Gastos acumulativos al 31 de diciembre de 2020 ⁷
FAO	USD 856.000		USD 633.249
PNUD	USD 3.200.000		USD 2.567.264,76
ONU-Medio ambiente	USD 0	0.00	USD 0
Costos indirectos de apoyo (7 %)	USD 224.000		USD 165.935,63
Costos indirectos de apoyo (7 %) FAO	USD 56.000		USD 44.327,43
Total	USD 4.280.000	USD	USD 3.410.776,82

Firmas electrónicas de las organizaciones de la ONU designadas ⁸			Firma electrónica de la contraparte gubernamental
FAO	PNUD	ONU-Medio Ambiente	
			
Ingrese la fecha y los nombres completos de los signatarios.			
	11-Apr-2021		07-abr.-2021
Eve Crowley	Claudia Mojica	Leo Heileman	Luis Gianelli

1 Organizaciones ya sean contratadas por la Unidad de Gestión de Proyecto o por las organizaciones identificadas oficialmente en el Documento de Programa Nacional (DPN) como responsables de implementar un aspecto determinado del proyecto.

2 La fecha de cierre original como se establece en el DPN.

3 Como se refleja en el Portal de la Oficina del MPTF <http://mptf.undp.org>

4 La información financiera proporcionada deberá incluir costos indirectos, M&E y otros costos asociados. La información sobre gastos es de carácter no oficial. Las sedes de las organizaciones participantes de las Naciones Unidas proporcionarán información financiera oficial y certificada a más tardar el 30 de abril, a la que podrá accederse en el Portal de la Oficina del MPTF (<http://mptf.undp.org/factsheet/fund/CCF00>).

5 El presupuesto total para la duración del Programa, como se especifica en el formulario de presentación y el DPN.

6 Cantidad transferida del Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples a la organización participante de la ONU.

7 La suma de compromisos y desembolsos

8 Cada organización de la ONU tendrá que nominar a uno o más puntos focales para que firmen el informe. Favor de revisar el documento de Planificación, Monitoreo y Reporte del Programa ONU-REDD para una mayor orientación.

2. Informe sobre el avance

Esta sección tiene como finalidad resumir el proceso e identificar los logros clave del PN durante el periodo que abarca el informe. Además, se pretende identificar los retos clave y las soluciones/lecciones aprendidas que podrían compartirse con otros países. Éstos se utilizarán para enriquecer el Informe anual consolidado de ONU-REDD; por ello, le rogamos que se apegue a los límites de palabras establecidos.

2.1 Logros

Haga una descripción de los logros clave alcanzados por el PN en relación con los cuatro pilares del Marco de Varsovia y cómo el PN ha brindado su apoyo. [250 palabras por pilar]
De manera general, el PN incidió en la institucionalización del enfoque REDD+ en Chile potenciando el cambio en de enfoque de la Gerencia de Fomento Forestal a la Gerencia de Bosques y Cambio Climático. Así también, el PN ONU-REDD ha permitido avanzar a la tercera fase de REDD+ concretando el acceso a pagos por resultados del Fondo Verde para el Clima por medio del <i>Proyecto +Bosques</i>. Con relación al marco de Varsovia se ha seguido avanzando en: i) Estrategia Nacional para el Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV): Evaluación, implementación, recopilación de lecciones aprendidas de las medidas de acción operativas buscando establecer nuevos modelos de gestión forestal sustentable, replicable y escalable, incluyendo la ejecución de Proyectos de implementación de Pago Por Servicios Ambientales (PSA). Se informan los siguientes logros para el periodo 2020: • Región de Coquimbo, desarrollo y ejecución de un proyecto PSA con la comunidad agrícola de Peña Blanca por medio de la mantención y mejora de servicios ecosistémicos que provee la Reserva Ecológica Cerro Grande • Región Metropolitana, desarrollo y puesta en marcha del proyecto PSA en conjunto por la comunidad agrícola de Alhué enfocado en la <i>acción climática en bosques</i> por medio del manejo forestal adaptativo (Oasificación) de la zona central. • En la región de La Araucanía, implementación de acciones de restauración y adaptación al cambio climático en la precordillera andina. Desarrollo de un proyecto de PSA enfocado en el rescate de prácticas ancestrales de recolección (sustentable) del piñón para mejorar la adaptación y las acciones de mitigación en la comunidad indígena de Quinquén. • En la región de los Ríos: Implementación de dos proyectos PSA en conjunto con Comités de Agua Potable Rural (CAPR), en las localidades de Mashue y Liquiñe, basados en el fortalecimiento e implementación de un modelo de retribución del servicio ecosistémico de provisión de agua. • En la región de Magallanes: Se concretó la reforestación de 27 ha., bajo un enfoque de protección y recuperación de la dinámica de los cursos de agua. En paralelo se ejecutó el cierre perimetral de 12 ha. con la construcción de 3.783 metros de cercos de protección contra herbívora. ii) Nivel de Referencia de Emisiones Forestales / Nivel de Referencia Forestal (NREF/NRF): Aprobación de la CMNUCC del primer Anexo Técnico de Resultados REDD+ generado por Chile como primer hito de monitoreo. Adicionalmente, se tienen avances en la expansión del NREF/NRF (actualmente es subnacional) a la ecorregión Sur que comprende las regiones de Aysén y de Magallanes junto con la elaboración de diagramas de densidad, para ciertos tipos forestales. Se destaca la construcción del mapa temático de carbono el que constituye la base

para expresar el contenido de carbono y permite estimar los flujos en los distintos periodos de análisis.

iii) Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (SNMF): Se desarrolló una aplicación informática de cálculo semi automatizado para estimar la precisión de los mapas de cambio de uso de la tierra y la propagación de incertidumbre del NREF/NRF y del Anexo Técnico REDD+. Adicionalmente se diseñó y desarrolló el sistema de Co-beneficios ambientales y sociales asociados a la ENCCRV.

iv) Sistema de Información de Salvaguardas (SIS): Puesta en marcha de los componentes del módulo operativo del SIS y módulo de indicadores, además de la planificación para la 1era quincena de febrero de capacitación de inducción al sistema dirigida a profesionales de la UCCSA.

2.2 Retos y soluciones

Haga un resumen de los retos enfrentados y las soluciones ideadas para enfrentarlos. Éstas pueden ser de cualquier naturaleza, operacional, de buenos procedimientos o sobre algún proceso sin éxito del que otros países podrían beneficiarse. [150 palabras]

COVID-19: restricciones de desplazamiento y tránsito (toques de queda, cuarentenas, cordones sanitarios, etc) lo que afectó el trabajo de campo por la imposibilidad de poder acceder a los territorios, realizar asistencia técnica, ejecución de monitoreo y evaluación en terreno. Distanciamiento social como medida de prevención lo que afectó todas las actividades presenciales planificadas (intercambio, difusión de resultados, lecciones aprendidas, etc) con beneficiarios, socios estratégicos, autoridades, consultores y trabajadores en general.

Estallido social: Restricciones de desplazamiento y tránsito, pérdidas económicas.

Estas dos barreras de manera conjunta generaron incertidumbre y miedo generalizado a la situación sanitaria, social y económica. Así también, un ajuste del presupuesto estatal enfocado a sectores prioritarios (salud, social, entre otros) por lo que no se priorizaron acciones referidas a temáticas de cambio climático y ambiental. En conjunto con lo anterior, se suma la interrupción de algunas cadenas de suministro, lo que dificultó la adquisición de bienes y servicios.

Problemas de financiamiento del Programa ONU-REDD: Imposibilidad de ejecución de pagos comprometidos, adquisiciones y ejecución de gastos a nivel territorial por la falta de recursos. Lo anterior también generó retrasos en determinar con exactitud los costos de implementación territorial del conjunto de acciones implementadas en las regiones del PN.

2.3 Género.

Describir acciones/logros relevantes sobre la igualdad y transversalización del enfoque de género, y/o cómo las mujeres se han beneficiado y han sido involucradas en el PN [150 palabras].

Los avances a la fecha:

- Se incorpora el enfoque de género como unas de las prioridades⁹ en el diseño del SIS y Sistema de Distribución de los Beneficio (SDB)¹⁰. Se recalca como opinión recurrente durante el proceso participativo del SDB el asegurar la participación de mujeres, para ello

⁹ <https://www.enccrv.cl/sis>

¹⁰ <http://www.conaf.cl/chile-define-sistema-de-distribucion-de-beneficios-asociados-a-redd/>

se propone un criterio de selección para fomentar la participación de estas, considerándose una temática clave durante todo el proceso.

- Incorporación del enfoque de género en el Sistema de Co Beneficios (SCB), se identificó como beneficio socioeconómico la reducción de la brecha de ocupación entre hombres y mujeres. Además, se definió el indicador de variación de la brecha de género en ocupación en el sector silvoagropecuario.
- Desarrollo del formato del *Reporte de Salvaguardas Sociales y Ambientales* para proyectos de implementación¹¹
- Fortalecimiento de capacidades para el manejo de viveros y plantación¹² en mujeres de las comunidades aledañas a los territorios intervenidos.
- En el caso de CONAF, la Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas desarrolló el *Decálogo de Buenas Prácticas para la incorporación del enfoque de género en el proceso de planificación, gestión y participación de las áreas silvestres protegidas del Estado*.
- Presentación por parte de la gerencia de una propuesta de la estrategia *Mujeres y Bosques* para el fomento del encadenamiento productivo enfocado en productos forestales no madereros y servicios ambientales, para apoyar beneficiarias de la Ley N°20.283¹³
- Desarrollo de un taller institucional (CONAF) con el objetivo de analizar la formulación de los dos indicadores de género a ser incluidos para el año 2021 en los indicadores institucionales.
- Desarrollo de una propuesta de indicadores de género para los proyectos de PSA.
- Participación de CONAF en la Mesa de Género y Cambio Climático¹⁴. Durante 2020 presentó el proceso participativo de la ENCCRV y se realizó un análisis retrospectivo de revisión de la Estrategia a partir de los criterios de la *lista de chequeo de género y Cambio Climático*.
- COP 25: “Mujeres, bosques y seguridad alimentaria: Rol de las mujeres en la generación de soluciones ante el cambio climático”.

2.4 Inclusión social, considerando el trabajo con PI/OSC.

Destacar cualquier acción y resultados que demuestren la activa participación, así como la promoción de los derechos de PI y OSC en el 2020, en el marco del PN. Dados los fuertes vínculos entre ‘inclusión social y el trabajo sobre IP/OSC’ y género, al reportar esta información, tomar en cuenta para el reporte las dinámicas de género sobre este trabajo. [150 palabras]

En relación con el desarrollo y fortalecimiento del SDB, se realizaron dos procesos participativos mediante talleres con la asistencia de representantes de actores relevantes identificados durante la formulación de la ENCCRV. Ambos procesos participativos se realizaron en las regiones bajo el área de contabilidad del NREF/NRF (Maule a Los Lagos). Durante este proceso, se recopilaron las opiniones las que se integraron en las mejoras del diseño del SDB. Específicamente lo que se refiere a pueblos originarios se enfatizó la importancia de inclusión de estos, por lo que se han propuesto dos criterios para la selección basado en fomentar la participación de pueblos originarios.

Como parte de las acciones y resultados de las actividades de implementación territorial, se destaca el proceso de participación impulsado en la comunidad de Quinquén, y el proceso de diseño y

¹¹ Incorporación en la evaluación social y ambiental del enfoque de género por medio de la consulta y participación plena y efectiva (salvaguarda “d”) y Enfoque de Género (ONU-Mujeres) como referenciales.

¹² <http://www.conaf.cl/onu-redd-destaca-participacion-femenina-en-ejecucion-de-proyectos-de-recuperacion-de-suelos/>

¹³ desde la región de Valparaíso hasta la región de Magallanes

¹⁴ liderada por MMA y el Ministerio de la Mujer

ejecución de los PSA de Coquimbo con la comunidad agrícola de Peña Blanca y el la RM con la comunidad agrícola de Alhué. Lo anterior se destaca ya que en el caso de la Quinquen se ejecutó un taller participativo para la zonificación de sitios prioritarios mediante metodología ROAM y “lof mapu” mediante metodología del Modelo Forestal Intercultural Napuche (MOFIM) el cual es parte del Plan de Gestión de Recursos Vegetacionales en Tierras Indígenas de la ENCCRV¹⁵.

3. Comentarios gubernamentales y no gubernamentales.

Esta sección brinda la oportunidad de capturar las perspectivas del Gobierno y la sociedad civil y brindar información adicional o complementaria.

3.1 Comentarios del Gobierno

Las contrapartes del Gobierno deberán incluir las perspectivas y la información adicional no incluida en la evaluación general del avance. (500 palabras)

Chile cuenta con una Estrategia REDD+ denominada Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV).

Su formulación contempló un amplio proceso que cumplió con las exigencias y objetivos de las 3 Convenciones de Río, y al mismo tiempo, fue alineada con los ODS de la agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible y con las Metas de Aichi.

Contempla como principal objetivo, *“Disminuir la vulnerabilidad social, ambiental y económica que genera el cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía sobre los recursos vegetacionales y comunidades humanas que dependen de éstos, a fin de aumentar la resiliencia de los ecosistemas y contribuir a mitigar el cambio climático fomentando la reducción y captura de emisiones de gases de efecto invernadero en Chile”*.

Conforme a lo anterior, CONAF ha establecido alianzas de cooperación técnica y financiera con diversas instancias internacionales para enfrentar los principales precursores de la degradación forestal del país con su consiguiente reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Entre estas alianzas destaca el apoyo técnico y financiero del programa ONU-REDD Por medio de:

- Primero, con el Targeted Support (TS)
- Segundo, con el Programa Nacional ONU-REDD

Adicionalmente Chile por medio de CONAF ha apalancado otros fondos para avanzar en REDD+ entre estos del FVC, FCPF, la Cooperación Suiza, BID, entre otros. Los que complementan a los recibidos por el Programa Nacional ONU-REDD.

Así, durante el año 2019 Chile obtuvo logros asociados a la tercera fase de REDD+ por medio del Proyecto de Pago por Resultados aprobado por la junta del FVC por USD\$ MM 63,6, por los resultados obtenidos en el periodo 2014-2016, entre las regiones del Maule y Los Lagos.

Respecto a este gran hito de la ENCCRV, el PN fue fundamental. Permitió a Chile avanzar en respuestas a los cuatro elementos del marco de Varsovia en donde aún existían brechas sobre las cuales trabajar.

Se presentó el primer Anexo Técnico de Resultados para REDD+ junto al 3er BUR nacional, documento que sienta las bases para optar al pago por resultados en el mediano plazo, se consignó ante la CMNUCC, el Primer Resumen de Información sobre el Abordaje, Respeto y Cumplimiento de Salvaguardas para la formulación de la ENCCRV; se publicó el Marco de Gestión Ambiental (MGAS) y social de la ENCCRV, para la gestión de las salvaguardas ambientales y sociales; se inició la implementación de modelos de gestión forestal que nos permitirán recuperar paisajes post

¹⁵ <https://www.enccrv.cl/mofim>

incendio, restaurar tierras expuestas a desertificación, degradación y sequía, restaurar zonas inundadas por una especie exótica invasiva y aumentar los contenidos de carbono, esperando en futuro próximo poder replicar a gran escala las lecciones aprendidas durante este proceso de implementación; y además se inició el pilotaje asociado a PSA.

3.2 Comentarios de actores no gubernamentales

Actores no gubernamentales que presentarán su evaluación e información adicional complementaria (favor de solicitar un resumen a los comités o plataformas de dichos actores). (500 palabras)

Durante el 2020 no se han generado instancias de intercambio con la ONG Terram en el marco del PN ONU REDD. De todas maneras, se comenta que, si bien no se ha trabajado con Terram u otras ONGs en específico por temas del Programa Nacional, la Corporación trabaja constantemente con el Consejo de Política Forestal¹⁶ y el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) los cuales dentro de sus miembros se encuentra la sociedad civil por medio de Terram, WWF¹⁷, Asociación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo, Comité Pro Defensa de la Flora y Fauna, CODEFF, Red Chilena de Restauración Ecológica, entre otros. Sumado a lo anterior, durante 2020, la Unidad de Cambio Climático presentó ante el COSOC de CONAF la ENCCRV con énfasis en la fase 3 de REDD+ y el SDB, estos avances han sido logrados gracias al apoyo del PN ONU-REDD y otros socios estratégicos. Considerando lo anterior, por parte de CONAF está programado poder invitar a Terram y otras ONG a un seminario en el cual se comenten los principales resultados del PN, sus lecciones aprendidas y la estrategia de salida para los proyectos de implementación territorial. Este último para CONAF es muy relevante, ya que las ONGs podrían colaborar en la determinación de algunas acciones de escalamiento y salida de los proyectos

En relación a la Comunidad Indígena de Quinquen, las comunidades agrícolas de Coquimbo y de la RM y los propietarios de tierras en Magallanes. Este trabajo se ha materializado en proyectos de implementación territorial a ser finalizados durante el 2021, esperando poder concretarse alguna estrategia de salida en los territorios que permita la mantención del proyecto una vez finalice el PN ONU-REDD en Chile.

En el caso de la comunidad indígena de Quinquen se ha avanzado en el diseño conjunto de un PSA sobre servicios culturales que permitirá el rescate de prácticas ancestrales de recolección del piñón para mejorar la adaptación y las acciones de mitigación en la comunidad. Bajo el marco de este proyecto se espera favorecer y propiciar un manejo sustentable del recurso piñón (pehuén) mediante la viverización y siembra de un porcentaje de la colecta y su posterior revegetación en sitios priorizados en el territorio para mejorar los servicios ambientales de calidad de agua y potencial turístico. Se ha avanzado en distintas actividades contempladas, donde se destaca la aplicación y posterior presentación de resultados del Modelo Forestal e Intercultural Mapuche (MOFIM) y el diagnóstico de propietarios para la identificación de espacios ecológico-culturales que proveen servicios ambientales.

En el caso de Coquimbo se ha avanzado en acciones enfocadas a la consolidación de la Reserva Ecológica Cerro Grande por medio de la mantención y mejora permanente de servicios ecosistémicos que provee la reserva, una de las estrategias de salida que se ha visualizado es incluir a la reserva como potencial parte de la figura de Reserva de la Biosfera Fray Jorge.

¹⁶ <https://www.conaf.cl/nuestros-bosques/bosques-en-chile/consejo-de-politica-forestal/>

¹⁷ Se firmó un convenio de colaboración WWF-CONAF, que vincula acciones en el ámbito de cambio climático y bosques.

En la comunidad agrícola de Alhué se implementó un programa de asistencia técnica especial en vivero forestal con foco en el fortalecimiento de la capacitación in situ de la mano de obra local, reforzándose el equipo de trabajo del vivero. A modo de cierre de la intervención institucional del proyecto territorial e inicio del PSA, se entregó el plan de producción temporada 2020-2021, contemplando un presupuesto línea base para sembrar y producir 30.000 plantas nuevas y mantener 10.000 ara fines ornamentales. En referencia a la difusión, se definió en conjunto explorar la opción de videos cortos que se compartirían por correo electrónico y mediante la plataforma Facebook.

4. Matriz de resultados

La matriz del marco de resultados tiene como finalidad medir el avance logrado en el año de reporte con respecto a las metas anuales para cada producto como se indican en el plan de trabajo anual. Si se han hecho enmiendas al marco lógico luego de una revisión de medio término, deberá mencionarse en la tabla de productos. Para esta sección, favor de proporcionar lo siguiente:

- Indicar el nombre de cada efecto. La intención es de informar si el programa está en camino hacia el logro de su objetivo, no evaluar si éste ya fue alcanzado. Con base en el informe anual previo, marque la casilla debajo de cada efecto y brinde un resumen corto del avance logrado. Si el país aún no ha generado un informe anual, no seleccione ninguna de las opciones.
- Para cada producto, proporcione el título de éste y un resumen del avance general hacia su consecución. Mencione cada indicador de desempeño, la línea de base asociada a él y la meta anual esperada para el producto durante el año en curso, así como una explicación corta sobre el avance hacia el logro de dicha meta anual o, si la hubiere, algún cambio en los planes establecidos.

Repita lo anterior para cada efecto y producto del marco de resultados.

Efecto 1: Sistema integrado de monitoreo y evaluación forestal fortalecido en la componente de cambio de uso del suelo, para medir y reportar sobre las acciones de mitigación del sector forestal.			
☐ Efecto logrado;	☒ En proceso de lograr este Efecto.	☐ Retraso menor esperado ☐ Medidas correctivas en marcha	☐ Se esperan retrasos significativos. ☐ Medidas correctivas en marcha
Avance hacia el logro del Efecto:			
1. Protocolo de Cambio de Uso de Suelo: Existe un protocolo costo eficiente de cambio de uso del suelo formalizado, publicado e inserto dentro del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal. 2. Reporte con la dinámica de cambio de uso de suelo: Chile ha consignado en el 2018 su primer Anexo Técnico de Resultados REDD+ correspondiente a las emisiones reducidas en el período 2014- 2016 para las actividades de reducción de la deforestación, degradación, conservación y mejora de los stocks de carbono. Este fue revisado por parte de un equipo de expertos de la COMUCC y aprobado el 30 de agosto de 2019 EN CONSECUENCIA, SE REPORTA COMO CUMPLIDO ESTE INDICADOR DE RESULTADO.			

Producto 1.1: Protocolos de cambio de uso de suelo del SNMF mejorado para proporcionar información de emisiones /absorciones relacionadas a, las reservas forestales de carbono y las variaciones del carbono almacenado en los bosques y los cambios en la superficie forestal para que sean transparentes y coherentes en el tiempo.			
<i>Indicadores de producto</i>	<i>Línea de base</i>	<i>Meta anual</i>	<i>Avance con respecto a la meta</i>
- Número de reuniones con expertos nacionales e internacionales de instituciones relacionadas para consensuar protocolos de uso del suelo. - Número de documentos con insumos técnicos relacionados a los protocolos de datos de campo y de sensores remotos operando en el SNMF. - Número de regiones en donde se aplicará el protocolo de cambio de uso del suelo.	Chile, cuenta con el catastro de Recursos Vegetacionales del país; Sistema de Información Territorial (SIT), Sistema de Monitoreo de Dendroenergía y Carbono Forestal y el Inventario Forestal Continuo, entre otros. El país cuenta con un catastro vegetal que ha generado información oficial desde el año 1997 respecto al uso y cambios de uso del suelo, el cual abarca todas las regiones del país con una frecuencia media de actualización 5 años. Chile inicia el Proyecto SIMEF que integra en una plataforma única los diversos sistemas de monitoreo existentes en el país.	- Un protocolo en el ámbito del cambio de uso del suelo. - Al menos un reporte nacional generado sobre la dinámica de cambio de uso del suelo.	N° de reuniones ejecutadas con Expertos: Se alcanzó las 3 reuniones con expertos con el objeto de consensuar protocolos de uso del suelo. EN CONSECUENCIA, SE REPORTA COMO CUMPLIDO ESTE INDICADOR DE RESULTADO. Las reuniones ejecutadas con expertos son las siguientes: a. A finales de 2017, se realizó el Taller de Expertos para la evaluación de criterios para la selección de una metodología de cambios de uso de la tierra. El taller se enfocó en la discusión y evaluación experta de una serie de criterios que permitan la selección de una metodología de cambio de uso de la tierra, que sea precisa, exacta, a costo razonable, y que facilite la interoperabilidad con el fin de obtener información de periodicidad bienal y a escala nacional.

		b. En enero 2019, se llevó a cabo el taller extensión e integración institucional (CONAF-INFOR-MIMA) que permite fortalecer la interacción de los equipos técnicos vinculados a la generación de mapas de cambios de uso y quienes usan como insumo en los reportes nacionales o insumos intermedios. c. En junio de 2019, se llevó a cabo el taller Modelo de Balance de Carbono forestal liderado por el equipo canadiense experto del IPCC, cuyo objetivo fue conocer los modelos integrados de balance de carbono forestal con los que reportan los países desarrollados. d. A finales de octubre 2019, el equipo MRV participó de un Taller regional sobre lecciones aprendidas y retos en el monitoreo de la Deforestación y Degradación Forestal en el marco de REDD+.
		• Componentes Técnicos Fortalecidos:

		e. Para el desarrollo de este indicador, se realizará un trabajo conjunto con el Departamento de Monitoreo de Ecosistemas Forestales, quien es responsable técnico del inventario de dendroenergía. El trabajo comprende la integración de la información de las parcelas de dendroenergía, con las parcelas de Inventario Forestal de INFOR, para la estimación de la degradación forestal. Esta integración podría ser a través del uso de las parcelas para validación o para ser integrada dentro de la estimación de la degradación. Se proyecta que durante 2021 se pueda realizar la evaluación de la integración, generando los documentos que permitan contribuir a la compatibilidad entre ambos sets de datos de campo • <u>Aplicación del protocolo de cambio de uso de suelo:</u> Durante el 2018 el protocolo de cambio de uso fue aplicado en 6 regiones, para la generación de
--	--	---

			datos de actividad del reporte REDD+. Las regiones donde se aplicó son Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. EN CONSECUENCIA, SE REPORTA COMO CUMPLIDO ESTE INDICADOR DE RESULTADO. Luego de esta aplicación, el país ha continuado aplicando el protocolo en otras regiones y otros períodos de evaluación, esperando alcanzar la aplicación nacional del protocolo, sobre la plataforma SIT.
--	--	--	--

Producto 1.2: Reportes sobre la reducción y/o captura de emisiones generados para informar sobre los resultados de los proyectos piloto y otras acciones de mitigación, asegurando consistencia con los lineamientos de la convención y otras instancias nacionales e internacionales.			
<i>Indicadores de producto</i>	<i>Línea de base</i>	<i>Meta anual</i>	<i>Avance con respecto a la meta</i>
• Grado de avance en los procesos para elaborar los reportes a nivel nacional a través de la participación de las instituciones/instancias relevantes • Número de actas a comité directivo y técnico para la construcción de los niveles de referencia forestal y anexo	• Chile ha incluido en los anexos del BUR 2014 información relativa a las acciones de mitigación. Está en proceso de construcción una propuesta de nivel de referencia y se está actualizando el INGEI (período 1990-2012) a incluir en el	• 100 % de avance los procesos para elaborar los reportes. • Al menos un acta del Comité directivo que validen los avances en las decisiones político-estratégico en el transcurso del proyecto a distintos niveles de decisión.	• <u>Avance en procesos para elaborar reportes:</u> Los procesos para elaborar reportes a nivel nacional y la participación de las instituciones o instancias relevantes ha sido organizado y dispuesto bajo el Sistema de Medición y Monitoreo, que organiza el Sistema Nacional

técnico a incluir como parte del BUR.	• próximo BUR a entregarse a la CMNUCC el año 2016¹⁸ • Existe un comité directivo nacional del CTICC conformado por los diferentes Servicios que confirman el Ministerio de Agricultura (MINAGRI), Adicionándose el grupo de asesoramiento técnico, conformado por el sector académico y empresas privadas.		de Monitoreo Forestal. Los procesos están operativos y han sido aplicados para elaborar el Primer Anexo Técnico de Resultados de REDD+, como anexo al BUR, consignado ante la CMNUCC en 2018. EN CONSECUENCIA, SE REPORTA COMO CUMPLIDO ESTE INDICADOR DE RESULTADO. • Número de Actas sometidas al Comité Directivo: Durante el 2021, se dará cumplimiento a este indicador. Adicionalmente por medio del PN se ha apoyado directamente en la actualización del NREF/NRF a ser consignado a la secretaria de la convención.
---------------------------------------	--	--	--

Efecto 2: Nuevos modelos de gestión forestal implementados para las medidas de acción directas de la ENCCRV.			
☐ Efecto logrado;	☒ En proceso de lograr este Efecto.	☐ Retraso menor esperado ☐ Medidas correctivas en marcha	☐ Se esperan retrasos significativos. ☐ Medidas correctivas en marcha

¹⁸ La definición del % de avance se definirá en el proceso de arranque del Programa Nacional

Avance hacia el logro del Efecto:	
1. N° de modelos de gestión forestal implementados:	Durante el 2020 se continuó con la implementación de los 4 modelos de gestión forestal. Se proyecta el término de la implementación durante el año 2021 y la construcción de un informe con lecciones aprendidas de cada uno de estos modelos.
2. N° de seminarios de sociabilización de los modelos de gestión forestal implementados:	3 seminario (de 3).
2018: Reunión Nacional de la UCCSA Ofician central y regionales, se sociabilizó los modelos implementados con apoyo de ONU-REDD.	
2019: COP25. Presentación resultados en temas de implementación territorial a la fecha del PN.	
Trabajo conjunto entre CONAF y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación por medio de la vinculación con el Programa Bosques Andinos (PBA) En este contexto, durante el 2020 con la finalidad de promover la visibilidad de los "bosques andinos" se trabajó en conjunto con PBA en la generación de información y acondicionamiento de la Plataforma Andean Forest la cual básicamente "es una exposición multimedia que utiliza los elementos de tecnología inmersiva para recrear bosques cuando uno está en ellos". La página web presenta las fotos y videos y representa una excelente plataforma para posicionar y presentar algunos de los proyectos que lidera CONAF, entre ellos algunas de las iniciativas del PN ONU REDD. Durante el 2020 se realizó el evento de lanzamiento en Chile que permitió dar a conocer esta herramienta con colegios e instituciones educativas u otras entidades que permitan identificar oportunidades en el uso de la plataforma en el ámbito de educación esta "experiencia virtual" toma aún más relevancia considerando las restricciones generadas por el COVID.	
En consecuencia, hoy existen tres instancias en los que se han sociabilizado los modelos de implementación, alcanzando un cumplimiento del 100% de este indicador.	
Adicionalmente, durante el primer semestre de 2021 se realizará un seminario de cierre del PN para exponer los principales resultados del PN en Chile.	

Producto 2.1: Modelos de gestión diseñados participativamente con actividades que generen aumento de stock de carbono e incrementen la provisión de otros servicios ambientales a través de la restauración de tierras expuestas a desertificación, degradación y de sequía (DDTS), restauración en áreas post incendios forestales y en zonas inundadas por una especie exótica invasiva			
Indicadores de producto	Línea de base	Meta anual	Avance con respecto a la meta
• Nivel de desempeño de las medidas implementadas:	• Desempeño de las medidas implementadas: - NA	• Desempeño de las medidas implementadas: - tCO2 capturados ¹⁹	• Documento de Desempeño: se desarrollará y remitirá durante el 2021.

¹⁹ Las metas serán definidas en la fase inicial de implementación de los pilotos

- Potencial de captura de tCO2 ha - Número de acuerdos firmados, desagregados por género. - Número de ha intervenidas • Número de modelos de gestión validados participativamente	- NA - NA • No existen modelos de gestión forestal validados participativamente en fases operativas. Existen metodologías para validación participativa	- Mayor a 3 convenios firmados - Mayor a 400 ha de influencia • Al menos 3 modelos de gestión, uno para conectividad del paisaje, restauración en zonas post incendio y zonas inundadas por una especie exótica invasiva	- Potencial de captura de TCO2: El indicador a) será calculado en 2021, luego de que los proyectos ya han iniciado la implementación de todas las actividades REDD+ planificadas por el PN, avanzando en más del 50% de la superficie intervenida. Con la información base provista por los proyectos (superficie georreferenciada, actividad ejecutada y medida de acción), se aplicará un modelo para la estimación del potencial de captura de CO2. <i>Producto de lo anterior, se informará el potencial de captura durante el segundo semestre de 2021.</i> - N° de acuerdos firmados. Se cuenta con 7 convenios firmados. EN CONSECUENCIA, SE REPORTA COMO CUMPLIDO ESTE INDICADOR DE RESULTADO. A la fecha, los convenios firmados son los siguientes: ✓ 2 en la región de Coquimbo (Comunidades Agrícolas de
--	---	--	--

			Cerro Blanco y de Peñablanca). Se proyecta la firma de un nuevo convenio en el marco de PSA con la CCAA de Peña Blanca. ✓ 5 en la región de Magallanes (WCS más 4 estancieros). ✓ 2 en la región Metropolitana (CCAA de Villa Alhue). El 2do convenio se enmarca dentro de los PSA. ✓ 2 en la región de Los Ríos (CAPR de Mashue, Liquiñe). ✓ 1 en la región de La Araucanía en el marco de PSA (Comunidad Mapuche de Quinquén). - <u>Superficie intervenida:</u> Durante el 2020 se alcanzó las 451 hectáreas intervenidas. EN CONSECUENCIA, SE REPORTA CUMPLIDO ESTE INDICADOR DE RESULTADO. El detalle del avance alcanzado es el siguiente: ✓ 200 ha en la Región de Coquimbo.
--	--	--	--

			✓ 42 ha en la Región Metropolitana. ✓ 182 ha revegetadas en la Región de La Araucanía. ✓ 27 ha en la Región de Magallanes. Se proyecta finalizar con las acciones de ejecución a nivel territorial en la Araucanía para mediados del 2021. • <u>N° de modelos de gestión forestal validados participativamente:</u> Los 4 modelos de gestión forestal se encuentran validados participativamente. El proyecto de implementación temprana asociado a Adaptación al Cambio Climático en comunidades indígenas también fue validado participativamente. EN CONSECUENCIA, SE REPORTA COMO CUMPLIDO ESTE INDICADOR DE RESULTADO.
Producto 2.2: El FFA está testeado en los pilotos y ajustado en base a los modelos de gestión.			
Indicadores de producto	Línea de base	Meta anual	Avance con respecto a la meta
• Desempeño del FFA (desagregado por genero cuando se puede):	• El FFA no está diseñado todavía - n/a - n/a - n/a	• Desempeño del FFA: - 3 de las 5 intervenciones deben recibir pago por resultados	• Se han realizado 5 Pagos por Servicios Ambientales a la fecha. ✓ 2 pagos en la Región de Los Ríos, específicamente, a los Comités de Agua Potable

- Monto desembolsado para inversión y para pago por resultados. - Número de beneficiarios del FFA que reciben pagos por inversión y por resultados, desagregados entre otros por pueblos indígenas y género. - Ha comprometidas en el marco de los pilotos.		- Al menos 3 beneficiarios por pago por resultados y 4 proyectos de intervención - Al menos 250 ha intervenidas en todo el proyecto.	Rural (CAPR) de Mashue y Liqueñe. Al finalizar el PN se habrá desembolsado en esta región un total de 150 USD. Superficie de intervenciones a la fecha 5 ha. ✓ 1 pago en la Región de La Araucanía, a la Comunidad Mapuche Pehuenche de Quinquén. Al finalizar el PN se habrá desembolsado en esta región un total de USD 96.000.- Superficie de intervenciones por determinar. ✓ 1 pago en la Región de Coquimbo, a la Comunidad Agrícola (CCAA) de Peñablanca, por un monto USD 50.000.- con intervenciones en 200 ha de la Reserva Ecológica Cerro Grande. ✓ 1 pago en la Región de Metropolitana, a la Comunidad Agrícola de Alhué por USD 52.000.- con una superficie de intervención programada 14,25ha.
---	--	--	--

			EN CONSECUENCIA, SE REPORTA COMO CUMPLIDO ESTE INDICADOR DE RESULTADO, EN LO QUE RESPECTA A NÚMERO DE DESEMBOLSOS Y NÚMERO DE BENEFICIARIOS. Se proyecta a finales del año 2021 el término de las actividades de implementación territorial.
--	--	--	---

Producto 2.2: Aportes formulados a políticas públicas afines al sector forestal.			
<i>Indicadores de producto</i>	<i>Línea de base</i>	<i>Meta anual</i>	<i>Avance con respecto a la meta</i>
- Número de instancias de revisión a cuerpos legales y programas forestales en el ámbito del cambio climático y servicios ambientales. - Número de sectores que participan en las instancias de revisión a cuerpos legales y programas forestales.	- Se encuentra en desarrollo la formulación de un proyecto de nueva ley de fomento forestal y regulación de plantaciones. En el último trimestre del año 2015 se iniciará un proceso de consulta para proponer modificaciones a la ley 20.283 y sus reglamentos. 2. CONAF elaboró una estrategia de dendroenergía²⁰. Además, el MINENERGÍA, con la participación de CONAF está formulando la política de uso eficiente de leña, biomasa, y calefacción. Se está formulando el Plan de Acción Nacional al Cambio Climático 2017-2022.	- Una (1) propuesta que incorpore las lecciones aprendidas de los Pilotos. - Al menos dos (2) propuestas presentadas a dos (2) Comisiones Legislativa (ej. Agricultura, Sustentabilidad y Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía.) - Al menos una propuesta presentada al comité interministerial.	N° de instancias de revisión de cuerpos legales y programas: Se ha participado en instancias de revisión de cuerpos legales en el ámbito del Cambio Climático y Servicios Ambientales en los cuales se han integrado las lecciones aprendidas a la fecha en el marco de la ENCCRV y PN: ✓ Proyecto de ley de áreas quemadas y forestación ✓ Proyecto de ley que crea el servicio forestal ✓ Actualización de la Ley de Bosque Nativo ✓ Ley de Cambio Climático. ✓ Generación del reglamento de la modificación al impuesto verde a fuentes fijas. ✓ Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19, o Fondo Covid ✓ Actualización NDC CHILE

²⁰ Disponible en: http://www.conaf.cl/wp-content/files_mf/1456844180EstrategiaDendroenerg%C3%Ada_CONAF20152030.pdf

		✓ Inclusión de aspectos PSA en GEF instrumentos económicos EN CONSECUENCIA, SE REPORTA COMO CUMPLIDO ESTE INDICADOR DE RESULTADO. • <u>N° de sectores que participan en la revisión de cuerpos legales:</u> ✓ Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19, o Fondo Covid ✓ Proyecto de ley que crea el servicio forestal • <u>N° iniciativas presentadas al Comité técnico intra ministerial de cambio climático:</u> En la actualidad CONAF está en proceso de actualización y/o de construcción de los cuerpos normativos, los cuales han sido presentados al Comité de Política Forestal, formado por 16 miembros en representación de diferentes actores, involucrando servicios públicos, empresas, organizaciones sociales, academia, investigadores y ONGs ambientales. Durante el 2021, y una vez finalizada la construcción de las propuestas, serán presentadas al CTICC.
--	--	--

Efecto 3: La CONAF y otras entidades relevantes están fortalecidas para acceder a pagos por resultados de acuerdo con las orientaciones de la CMNUCC			
☐ Efecto logrado;	☒ En proceso de lograr este Efecto.	☐ Retraso menor esperado ☐ Medidas correctivas en marcha	☐ Se esperan retrasos significativos. ☐ Medidas correctivas en marcha
Avance hacia el logro del Efecto:			
1. <u>Satisfacción Usuaría:</u> A la fecha, no se han realizado encuestas de satisfacción usuaria de los nuevos modelos de gestión. Se proyecta su realización durante el año 2021, una vez se encuentre finalizada la fase de implementación. 2. <u>Intercambio de lecciones aprendidas con países LAC sobre PSA, SIS y REDD+ readiness:</u> Se ha participado en las siguientes instancias de intercambio de lecciones aprendidas: 2020 • Durante el 2020, con la finalidad de promover la visibilidad de los "bosques andinos" a nivel latinoamericano, se trabajó en conjunto con PBA en la generación de información y acondicionamiento de la Plataforma Andean Forest. La página web presenta las fotos y videos y representa una excelente plataforma para posicionar y presentar algunos de los proyectos que lidera CONAF, entre ellos algunas de las iniciativas del PN ONU REDD. Durante el 2020, se realizó el evento de lanzamiento en Chile (se realizaron lanzamientos en todos los países parte Colombia, Ecuador, Perú y Chile) que permitió dar a conocer esta herramienta con colegios e instituciones educativas u otras entidades que permitan identificar oportunidades en el uso de la plataforma. EN CONSECUENCIA, SE REPORTA COMO CUMPLIDO ESTE INDICADOR DE RESULTADO.			

Producto 3.1: Equipos nacionales y regionales fortalecidos para la implementación de la ENCCRV.			
Indicadores de producto	Línea de base	Meta anual	Avance con respecto a la meta
• Número de coordinadores regionales de cambio climático y servicios ambientales de CONAF capacitados y % que aprobaron la capacitación asociadas al	• Existen 15 coordinadores regionales con una formación base en REDD+ y cambio climático • 0	• 15, 80% • Al menos 60 personas, 80% • Al menos 50 personas, 80%	N° de Coordinadores de CC capacitados: A la fecha sea capacitado a la totalidad de Coordinadores de

diseño de los modelos de gestión a ser implementados - Número de profesionales de otras instituciones públicas y privadas capacitados y % que aprobaron la capacitación asociadas al diseño e implementación de los modelos de gestión a ser implementados - Número de extensionistas y operadores forestales de CONAF capacitados y % aprobados en la implementación operativa de los nuevos modelos de gestión.	0	cambio climático en los modelos de gestión implementados. EN CONSECUENCIA, SE REPORTA COMO CUMPLIDO ESTE INDICADOR DE RESULTADO. El detalle de las capacitaciones realizadas a la fecha es el siguiente: 2020 se realizó una capacitación interna a las regiones sobre el uso del Sistema de Co-beneficios de la ENVCCRV. 2020 capacitaciones sobre la fase 3 de REDD+ incluido el proyecto +Bosques, ERPA y SDB. En el marco del PN se ha planificado una serie de capacitaciones durante el primer semestre del 2021 sobre el diseño y funcionamiento del SIS. Se han planificado capacitaciones de durante el primer semestre del 2021 sobre el SMM. Adicionalmente, se proyecta un nuevo seminario durante el segundo semestre de 2021, en el que se expondrán resultados alcanzados por medio del programa nacional. <u>N° de Profesionales de otras instituciones públicas capacitados:</u>
--	---	--

		• <i>Taller del Programa de Desarrollo de Capacidades de REDD +</i> • taller que organizó (en Roma) la Secretaría del FNUB/DESA, • Taller de trabajo del SIS y Sistema de seguimiento de co-beneficios de la ENCCRV. • <i>Curso internacional Curso del Modelo de Balance de Carbono del Sector Forestal Canadiense (CBM-CFS3) en Chile Sistema de Medición y Monitoreo</i> • <i>Taller de salvaguardas y conferencia sobre beneficios múltiples y pago por servicios ambientales de ENCCRV</i> • <i>VI Curso internacional restauración a escala de paisaje.</i> • 2 intercambios con países LAC uno en Quito y el otro el Lima, donde participaron representantes de Perú Ecuador Colombia y Chile en el contexto de la cooperación Sur-Sur con el Programa Bosques Andinos (PBA). El primer intercambio tuvo como temática de la ley de
--	--	--

			<i>cambio climático y restauración y Avances en la ejecución de la ENCCRV.</i> • <i>Taller de prevención de incendios forestales en bosques andinos en un escenario de cambio climático, enfocado a profesionales de la Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático.</i> • Lanzamiento de la Plataforma Andean Forest para dar a conocer esta herramienta con colegios e instituciones educativas u otras entidades. • Presentación al CTICC sobre la fase 3 de REDD+ incluido el proyecto +Bosques, PRE y SDB. EN CONSECUENCIA SE REPORTA ESTE INDICADOR COMO CUMPLIDO. <u>N° de extensionistas y operadores forestales capacitados:</u> No se presentan avances a la fecha. Se proyecta su realización durante el primer semestre del año 2021.
--	--	--	---

Producto 3.2: Sistema de información de Salvaguardas (SIS) diseñado e implementado.			
Indicadores de producto	Línea de base	Meta anual	Avance con respecto a la meta
• Grado de avance del SIS. • Número de resúmenes informados a la CMNUCC.	• Aún no se inician trabajos de elaboración del SIS. Existen avances en relación con el Plan de Salvaguardas Sociales y Ambientales de la ENCCRV. • No hay resumen de información	• SIS diseñado y en operación, a fines de 2019. • Primer resumen de información sobre salvaguardas entregado al Hub de la CMNUCC.	• <u>Grado de avance del SIS: 95%.</u> Chile no cuenta con un SIS para recopilar y proporcionar una visión detallada y completa de cómo se abordarán, respetarán y cumplirán las diferentes salvaguardas aplicables a la ENCCRV. Para Diciembre del 2020 se alcanzó a dar inicio a la marcha blanca del SIS, considerando el desarrollo de simulaciones de proyectos para evaluar los módulos operativos y de indicadores, en específico los componentes: Documento de proyecto, Evaluación Ambiental y Social, Plan de Gestión Ambiental y Social, Seguimiento y Monitoreo y Reporte de salvaguardas; indicadores de línea base y desempeño de gestión de salvaguardas, para el módulo indicadores. Además, en diciembre 2020, se ejecutó una primera instancia de capacitación para profesionales CONAF, que contó con la participación del equipo de Monitoreo Reporte y Verificación (MRV), con una asistencia total de 8 personas. Se espera finalizar el diseño del SIS durante el 2021.
			• <u>Número de resúmenes informados a la CMNUCC: 1</u>

			En febrero de 2018, se consignó ante la CMNUCC, el Primer Resumen de Información sobre el Abordaje, Respeto y Cumplimiento de Salvaguardas para la formulación de la ENCCRV. https://www.enccrv-chile.cl/index.php/descargas/publicaciones/709-reporte-salvaguardas-pc/file EN CONSECUENCIA, SE REPORTA COMO CUMPLIDO ESTE INDICADOR DE RESULTADO. Durante el 1er semestre del 2021 se espera elaborar el Segundo Resumen de Información para el periodo de implementación de la ENCCRV.
--	--	--	---

5. Marco de Varsovia para REDD+ y las decisiones de la CMNUCC vinculadas a éste

Esta sección tiene como fin ofrecer una perspectiva e invitar a la reflexión sobre cómo los países están avanzando con respecto al marco de la Convención, es decir: 5.1) Estrategia Nacional o Planes de Acción de REDD+; 5.2) salvaguardas y sistema de información de salvaguardas; 5.3) nivel nacional de referencia de emisiones forestales/nivel nacional de referencia de emisiones; y 5.4) un sistema nacional de monitoreo forestal. Sólo complete la secciones que sean pertinentes a las prioridades identificadas para el país y marque como "n/a" cualquier criterio o indicador que no se aplique al contexto de su país.

5.1 Estrategia nacional o planes de acción

Apoyado por (seleccionar todas las opciones pertinentes y brindar el nombre de otra fuente): ☒ Programas Nacionales; ☒ Apoyo específico; ☐ Otra fuente; ☐ No se aplica
Favor de brindar una descripción breve del progreso logrado para desarrollar una Estrategia Nacional o Plan de Acción de REDD+ (EN/PA) así como la fuente del apoyo brindado a este respecto (100 palabras): - La formulación de la ENCCRV contempló un amplio proceso que cumple con las exigencias y objetivos de las tres Convenciones de Río, y a su vez está alineada con los ODS, en especial los ODS 13 y 15, y con las Metas de Aichi. - Contó con financiamiento de Fondo Cooperativo del Carbono Forestal (FCPF), NAMA Forestal (COSUDE), GEF del Proyecto de Manejo Sustentable de la Tierra (PMST), Apoyo específico y actualmente con el apoyo del Programa Nacional ambos de ONU-REDD, BID, segunda fase de colaboración con COSUDE (2019). - Actualmente se avanzado en la fase 3 de REDD gracias al financiamiento por pago por resultados del FVC (proyecto+Bosques)

Indicador	ü	Calificador (seleccionar todas las opciones pertinentes)	Favor de ingresar una narración corta que describa la razón de dicha selección así como los medios/la fuente para verificación.
¿El país cuenta con una Estrategia Nacional o plan de acción (EN/PA) para lograr la REDD+?:		Aún no se ha iniciado.	La ENCCRV validada por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, instancia presidida por el Ministro del Medio Ambiente e integrada por los Ministros de Agricultura, de Hacienda, de Salud, de Economía, Fomento y Reconstrucción, de Energía, de Obras Públicas, de Vivienda y Urbanismo, de Transportes y Telecomunicaciones, de Minería y Planificación. Actualmente se encuentra iniciando la fase de pago por resultados por medio de los fondos ya recibidos por parte del FVC . Adicionalmente, el país está a puertas de recibir los fondos del Programa de Reducción de Emisiones del FCPF.
		En fase de diseño	
		Redactada, en proceso de deliberación	
	ü	Aprobada	
		Enlace a la EN o el PA disponible en la plataforma informativa web de REDD+ de la CMNUCC	
	ü	Implementación en sus primeras fases	
		Implementación completa de la EN o el PA	
Grado de avance de las estrategias nacionales y/o planes de acción de REDD+.	ü	La EN o el PA identifica, evalúa y establece un orden de prioridad entre las causas directas y subyacentes de la deforestación y la degradación forestal, así como las	Si bien se identifican las prioridades de las causas de degradación de los bosques, son abordadas todas las causas en la ENCCRV mediante 26 medidas de acción, de las cuales hay 7 directas y 19 facilitadoras. Las medidas directas son las

		barreras para las actividades propias del "plus" (+) con base en análisis concienzudos. ²¹	que tienen una expresión tácita en el territorio, mientras que los facilitadores inciden en potenciar o propiciar que las medidas directas sean más efectivas.
	ü	La EN o el PA propone conjuntos de políticas y medidas coherentes y coordinados para REDD+ que sean proporcionales a las causas y barreras, se basen en resultados y sean factibles.	Sí. La ENCCRV, considera objetivos de las tres Convenciones de Río: CMNUCC, Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD), y Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y a su vez está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU para el Desarrollo Sostenible, en especial los ODS 13 y 15, y con las Metas de Aichi. La ENCCRV consideran 7 actividades asociadas a las causales directas de deforestación, degradación, recursos vegetacionales y problemas asociados para aumentar su cobertura y calidad priorizadas, y una actividad de carácter transversal a todas las causales. En su conjunto, estas actividades implican la implementación de 26 medidas de acción, de las cuales siete son directas y 19 son facilitadoras.
	ü	La EN o el PA se vincula al alcance y la escala de los NREF/NRE tomando en cuenta las circunstancias nacionales.	Si, y ha sido precursora del desarrollo de un NREF/NRF subnacional que busca ampliarse de acuerdo a las circunstancias nacionales. Actualmente, se están generando insumos que permitirán la ampliación de los NREF/NRF a nivel nacional para finalmente incluir todo el territorio nacional.
	ü	La EN o el PA define los arreglos institucionales para la implementación de REDD+, incluyendo medidas de gobernanza, vigilancia participativa y coordinación intersectorial.	En la ENCCRV se establece una gobernanza tanto interna en CONAF, como la relación con los servicios del Ministerio de Agricultura del cual es parte CONAF y organizado bajo el Comité Técnico Interministerial de Cambio Climático (CTICC), además a nivel de ministerios se trabaja con el Equipo

²¹ Las actividades "plus" (+) en el contexto de REDD+ se refieren a la conservación de las reservas forestales de carbono, el manejo sostenible de los bosques y el enriquecimiento de las reservas forestales de carbono.

			Técnico Intraministerial de Cambio Climático en el cual hay representantes de todos los ministerios de Chile
Grado al que la EN o el PA incorpora los principios de inclusión social e igualdad de género.	ü	La EN o el PA está desarrollada por medio de un proceso de múltiples interesados, de consulta y diálogo participativos, que toma en cuenta el género.	Sí, durante la fase de preparación de la ENCCRV se elaboró un Plan para la Implementación de las Salvaguardas Sociales y Ambientales de Consulta Pública e Indígena y Autoevaluación de la ENCCRV. Este Plan generó la información base para realizar la Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA, siglas en inglés) y el correspondiente Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) de la ENCCRV. En esta primera etapa se desarrollaron estudios técnicos de alto nivel y un proceso participativo de formulación, por medio de los cuales se identificaron las principales causales (drivers) de deforestación, degradación de recursos vegetacionales y problemas relacionados con el aumento de su cobertura y calidad. En los talleres participativos de formulación de la ENCCRV participaron 1341 personas, 31% mujeres y 8% pueblos originarios. Además, en los talleres participativos de formulación y validación de la ENCCRV se consideró la perspectiva de género, a través de la participación de las mujeres, asegurando que estuvieran representadas en al menos un 30% en cada uno de los talleres. Para ello, fue necesaria una detallada planificación, que permitiera asegurar la presencia de mujeres, teniendo en consideración aspectos tales como los horarios de las reuniones y el cuidado de los niños. Más antecedentes de la transversalización del enfoque de género en la fase de preparación de la ENCCRV se encuentra en el siguiente link I

	ü	Las políticas y medidas propuestas para REDD+ integran acciones que consideran el género.	La ENCCRV se ha elaborado en forma participativa y con representación de todos los sectores de la sociedad civil con especial foco en la dimensión de género como un eje transversal y estratégico, lo cual permitió conocer las propuestas, visión y demandas (representativa de todo el territorio nacional) de las mujeres. Los detalles asociados a la transversalización de género están disponible en el siguiente link. En la etapa de formulación de la ENCCRV se analizó la temática relacionada con tenencia de la tierra, los resultados pueden revisarse en el siguiente link Por otra parte, en la ENCCRV se considera la medida de acción MT.3 “Ajustes para la inclusión de propietarios con escasa seguridad jurídica de tenencia de la tierra” condición posible de presentarse en propietarios pertenecientes a algún pueblo indígena. Además, a través del PN se están evaluando modelos de gestión forestal en áreas de pertenencia al pueblo mapuche-pehuenche y se esta en proceso de avance de un proyecto de Pago por Servicios Ambientales sobre el rescate de prácticas ancestrales de recolección del piñón para mejorar la adaptación y las acciones de mitigación en la comunidad indígena de Quinquén.
	ü	Las políticas y medidas propuestas para REDD+ consideran la comprensión de los derechos sobre la tierra y la tenencia de la tierra (cuando sean pertinentes) así como las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas y las comunidades locales.	El Comité Técnico Intraministerial de Cambio Climático (CTICC) coordina los diferentes Servicios y entidades dependientes del MINAGRI, fue creado oficialmente el 4 de diciembre de 2017 por medio del Decreto Exento N°360. El CTICC está compuesto por Subsecretaría de Agricultura, Servicio Agrícola y Ganadero, Instituto de Desarrollo Agropecuario, Comisión Nacional de Riego, Corporación Nacional Forestal, Instituto Forestal, Instituto de
Grado de anclaje de la EN o el PA en la política de desarrollo nacional y el tejido institucional.	ü	Hay una coordinación interinstitucional efectiva para la acción de REDD+.	

		Investigaciones Agropecuarias, Centro de Información de Recursos Naturales, Fundación para la Innovación Agraria, Fundación de Comunicaciones, Capacitaciones y Cultura del Agro, Comité de Seguros del Agro y cualquier otra entidad o especialista de reconocida experiencia científica en materia de Cambio Climático que el Presidente del Comité disponga invitar.
ü	El respaldo a la EN o el PA ha sido obtenido a un nivel político alto más allá de la agencia o el ministerio que guió el proceso de preparación para REDD+.	La ENCCRV fue validada por el Consejo Directivo de CONAF el 25 de octubre de 2016 y posteriormente validada por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad el 14 de noviembre del mismo año.
ü	Acciones o metas de REDD+ integradas en el plan nacional o la política para el desarrollo sostenible.	Se contempla implementar en la ENCCRV medidas de acción que generen impacto positivo en evitar o reducir la deforestación, degradación forestal y en aumentar los sumideros de carbono vinculado a los bosques. Esto último, adoptando el enfoque de neutralidad de la degradación de las tierras. La ENCCRV se encuentra inserta en el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (PANCC), lanzado el 13 de julio de 2017, donde se indica que la ENCCRV es un instrumento clave, tanto para cumplir compromisos de mitigación y adaptación. Además, en primera Contribución Nacionalmente Determinada (NDC, siglas en inglés) como en la actualización (2020) se establecen 4 compromisos específicos para el sector UTCUTS. La primera NDC contenía solo 2 compromisos sectoriales) indicando a la ENCCRV como una herramienta clave para el cumplimiento.
ü	Hay pruebas de que los ministerios/las agencias fuera de los sectores forestales y ambientales están comprometidas con la implementación de las políticas y medidas de REDD+.	Actualmente se están abordando y evaluando distintas sinergias con el Ministerio de Energía y el Ministerio de Relaciones Exteriores considerando los vínculos estratégicos necesarios de realizar para cumplir con las metas establecidas en la NDC y asociados en el caso específico del

		sector UTCUTS de implementar las acciones establecidas en el ENCCRV.
	Los arreglos financieros para comenzar a implementar la EN o el PA (o para canalizar finanzas basadas en resultados) están diseñados.	Existen fondos apalancados por Chile por pago por resultados por medio del FVC. Adicionalmente, se ha previsto poder mantener la implementación de las medidas de acción por medio del Programa de reactivación económica para pequeños y medianos propietarios, Ley N20.283, Programa de bosques quemados, Plan nacional de restauración a escala de paisajes. Sin embargo, se espera avanzar en los arreglos necesarios para cubrir los costos de implementación efectiva de la ENCCRV los cuales están evaluados en USD 433 millones.

5.2 Sistemas de Información sobre Salvaguardas

Apoyado por (seleccionar todas las opciones pertinentes y brindar el nombre de otra fuente): ☐ Programas Nacionales; ☐ Apoyo específico; ☐ Otra fuente; ☐ No se aplica

Favor de brindar una descripción breve del progreso logrado para desarrollar un sistema de información de salvaguardas (SIS) así como la fuente del apoyo brindado a este respecto (100 palabras):
Con el apoyo del PN durante el 2020 se avanzó en el diseño, implementación y puesta en marcha del SIS por medio de una plataforma informática la cual está en proceso de revisión y ajustes.
El SIS se ha desarrollado en módulos que permiten el ingreso y salida de la información de las iniciativas y/o proyectos a ejecutar. En primera instancia, para el módulo operativo, se creó una sección de ingreso de información sobre aspectos técnicos del proyecto, y el contexto ambiental y social. Allí se consideran todos aquellos aspectos ambientales y sociales relevantes para realizar el análisis de salvaguardas en base a las actividades propuestas. Luego, se encuentra la sección de Evaluación Ambiental y Social (EAS) que permitirá orientar el análisis y gestión de las salvaguardas, mediante la sistematización del proceso de identificación de riesgos y gestión de medidas de prevención y/o mitigación, información que se será la base para la generación del Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), que será el documento que entrega la información sobre la planificación de las acciones vinculadas al cumplimiento de salvaguardas en las iniciativas.
Posteriormente, fue desarrollada la sección de seguimiento y monitoreo que permitirá ingresar la información sobre el estado de avance y efectividad de las medidas de prevención y/o mitigación. A modo de evaluar las iniciativas en diversos aspectos, la información generada desde la caracterización socioambiental, evaluación ambiental y social y seguimiento y monitoreo será sistematizada y presentada en distintas escalas, en el módulo de indicadores.

Finalmente, toda la información y verificadores que sustenten el correcto abordaje, respeto y cumplimiento de las salvaguardas será compilada a través de reportes semi-automatizados de salvaguardas que generará el Sistema. Actualmente, se están haciendo los ajustes y mejoras en base a las oportunidades identificadas en el proceso de marcha blanca, con el fin de asegurar su operatividad, y al mismo tiempo el registro y seguimiento de los aspectos de abordaje, respeto y cumplimiento de salvaguardas, en las iniciativas implementadas en el marco de la ENCCRV. Se espera finalizar con las actividades de capacitación y desarrollo complementarios del SIS durante el primer semestre del 2021, para esto se considerará la siguiente planificación:		
Actividades SIS 2021	Mes	
Desarrollo de complementariedad entre el SIS (predial) y el modulo nacional	feb-21	
Desarrollo de complementariedad entre el SIS y la gestión institucional	mar-21	
Desarrollo de complementariedad entre el SIS y el MRS	mar-21	
Aplicación de marcha blanca de nuevos desarrollos	abr-21	
Implementación de mejoras identificadas en la Marcha Blanca (Proyectos Piloto)	may-21	
Ejecución de 2da fase del plan de capacitación institucional sobre uso del SIS	jun-21	

Indicador	ü	Descriptor (seleccionar todas las opciones pertinentes)	Favor de ingresar una narración corta que describa la razón de dicha selección así como los medios/la fuente para verificación.
¿El país cuenta con un sistema de información de salvaguardas (SIS) que brinde información sobre cómo las salvaguardas de Cancún se están abordando y respetando por medio	ü	No	Chile cuenta con un Sistema de Información de Salvaguardas Ambientales y Sociales que se encuentra en marcha blanca y revisión. Que permitirá recopilar y proporcionar una visión detallada y completa de cómo se abordarán y respetarán las salvaguardas aplicables a la ENCCRV. Entre diciembre 2019 y diciembre 2020 se contrató un profesional de apoyo para el diseño e implementación del
	ü	Objetivos de SIS determinados	
	ü	Las necesidades y la estructura de la información sobre salvaguardas están determinadas.	
	ü	Los sistemas de información y las fuentes se han evaluado.	
		El SIS está diseñado, se basa en sistemas de información existentes (y algunos innovadores) y en fuentes claramente articuladas en un documento respaldado por el Gobierno.	

de acciones de implementación de REDD+?		El SIS está en operación, se basa en sistemas de información existentes (y algunos innovadores) y en fuentes claramente articuladas en un documento respaldado por el Gobierno.	módulo operativo del SIS. Permitiendo avanzar en un desarrollo del sistema de hasta un 95%. En el que se encuentran operando una serie de módulos que entregan información útil para el desarrollo del nuevo resumen de salvaguardas, que será consignado ante la CMNUCC el 2021.
		El resumen informativo sobre salvaguardas de REDD+, basado en el sistema de información de salvaguardas, se ha presentado ante la CMNUCC.	En la fase de preparación de la ENCCRV se elaboró una Evaluación Estratégica Ambiental y Social (ESA por su sigla en inglés) que permitió a través de un proceso participativo con presencia de la sociedad civil, pueblos indígenas y mujeres, donde se identificaron los principales riesgos y beneficios sociales y ambientales que podrían generar en el territorio la implementación de las medidas de acción, siendo la primera aproximación a la identificación de las salvaguardas establecidas en la ENCCRV.
Grado de avance del diseño de un enfoque para abordar las salvaguardas sociales y ambientales para REDD+		Se alinea con la EN o el PA abarcando los beneficios y riesgos sociales y ambientales de las políticas y medidas para REDD+ consideradas por los países.	De la información proveniente del ESA y otros documentos técnicos preparados por CONAF, como el Plan de Salvaguardas, se establecieron las bases para elaborar el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) de la ENCCRV, instrumento que recoge la normativa legal del país y otras regulaciones y orientaciones internacionales para prevenir y evitar riesgos, y minimizar, mitigar y/o compensar impactos que pudiera generar la implementación de las medidas de acción de la ENCCRV en el territorio, asegurando además, la maximización de los beneficios, todo ello con el pleno respecto a las comunidades locales.
		Define las políticas, leyes y reglamentos específicos (PLR) así como otras medidas para abordar los beneficios y riesgos identificados.	Por su parte, el Primer Resumen de Información de Salvaguardas indica la normativa legal nacional e internacional que permitió asegurar el abordaje, respeto y cumplimiento de las salvaguardas de Cancún durante la formulación de la ENCCRV.

			El MGAS establece los arreglos institucionales requeridos para el análisis de salvaguardas, y de esta forma, asegurar su abordaje, respeto y cumplimiento. Las unidades y departamentos de CONAF como la Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales (UCCSA), Unidad de Asuntos Indígenas y Sociales (UAIS) son las principales encargadas de apoyar a los equipos regionales de CONAF en el análisis de salvaguardas y de generar los reportes nacionales e internacionales requeridos tanto para la CMNUCC como para otras agencias interesadas. Actualmente, UCCSA cuenta con 3 profesionales especialistas en salvaguardas ambientales y sociales, que junto a dos profesionales de UAIS, conforman el equipo central de salvaguardas de CONAF. Este equipo se encarga de desarrollar los procedimientos, guías y capacitaciones necesarias que los equipos regionales puedan asegurar el cumplimiento de las salvaguardas en los proyectos de implementación en el marco de la ENCCRV.
		Se cuenta con arreglos institucionales y/o capacidades para implementar esos PLR y monitorear las salvaguardas de REDD+.	La implementación de los proyectos que se ejecuten en el marco de la ENCCRV requieren que en su formulación e implementación se consideren los procedimientos establecidos en el MGAS para el abordaje, respeto y cumplimiento de las salvaguardas, que implica la identificación de los riesgos e impactos ambientales y sociales potenciales que pueden generar las actividades del proyecto en el territorio, las respectivas medidas de prevención y/o mitigación, y los medios de verificación que demuestren la efectividad de las medidas propuestas, dando de esta forma, cumplimiento a las salvaguardas identificadas.
		Brinda información de manera transparente sobre cómo las salvaguardas se respetan y abordan.	

5.3 Niveles de referencia de emisiones forestales/niveles de referencia forestales

Apoyado por (seleccionar todas las opciones pertinentes y brindar el nombre de otra fuente): ☐ Programas Nacionales; ☐ Apoyo específico; ☐ Otra fuente; ☐ No se aplica

Favor de brindar una descripción breve del progreso logrado para desarrollar un nivel de referencia de emisiones forestales/nivel de referencia forestal (NREF/NRE) así como la fuente del apoyo brindado a este respecto (100 palabras):
Chile consigno en 2016 el NREF/NRF Subnacional, que comprende cinco de las quince regiones administrativas del país, representando el 22% de la superficie nacional y el 41% del bosque nativo. El área que cuenta con una alta concentración y la mayor diversidad de bosques del país además de presentar una fuerte presión antrópica que provoca deforestación y degradación forestal. El apoyo financiero fundamental para la elaboración del NREF/NRF procedió del FCPF y específicamente al Fondo de Carbono.

Indicador	ü	Descriptor (seleccionar pertinentes)	todas las opciones	Favor de ingresar una narración corta que describa la razón de dicha selección así como los medios/la fuente para verificación.
¿El país ha establecido un NREF/NRE?		Aún no se ha iniciado.		Chile consigné en enero de 2016 su NREF/NRF Subnacional, el cual fue modificado y consignado nuevamente en agosto de 2016. Ambos documentos se encuentran disponibles en la web de la CMNUCC para REDD+:
		Fase de desarrollo de capacidad		http://redd.unfccc.int/submissions.html?country=chl
		Fase preliminar de construcción		El NREF/NRF es un insumo clave que permitió al país, en septiembre de 2018, presentar el Primer Anexo Técnico de Resultados REDD+ junto al tercer BUR nacional, el cual se sometió a un proceso de revisión técnica de los expertos de la CMNUCC en agosto de 2019. Este anexo fue uno de los elementos y requisitos base para poder optar a los pagos basados por resultados del Fondo Verde para el Clima (FVC) para REDD+. Indicar que se actualizará el NREF/NRF y que ONU REDD estará brindando asesoría técnica en la preparación del mismo.
		Fase avanzada ²² de construcción		
		Presentación redactada		
	ü	Presentación ante la CMNUCC		

²² Elementos de NREF/NRE definidos o en fase avanzada (alcance, escala, definición forestal, metodología y recopilación de datos).

Consistencia de las presentaciones de NREF/NRE	ü	La presentación es transparente, completa, coherente y, en la medida de lo posible, acertada; y permite la reconstrucción de los NREF/NRE presentados.	Queda explicado por el Informe de evaluación técnica del NREF/NRF publicado en la web de la CMNUCC para REDD+: http://redd.unfccc.int/submissions.html?country=chl
	ü	Incluye reservas y gases y actividades de REDD+ (alcance) así como la justificación de omitir reservas y/o actividades significativas.	Queda explicado por el Informe de evaluación técnica del NREF/NRF publicado en la web de la CMNUCC para REDD+: http://redd.unfccc.int/submissions.html?country=chl
	ü	Justifica cuando la presentación no sea consistente con otras versiones del inventario de GEI.	Queda explicado por el Informe de evaluación técnica del NREF/NRF publicado en la web de la CMNUCC para REDD+: http://redd.unfccc.int/submissions.html?country=chl
	ü	Incluye detalles de la definición forestal utilizada y las circunstancias nacionales.	Queda explicado por el Informe de evaluación técnica del NREF/NRF publicado en la web de la CMNUCC para REDD+: http://redd.unfccc.int/submissions.html?country=chl
	ü	Define el área geográfica cubierta por los NREF/NRE (escala).	Queda explicado por el Informe de evaluación técnica del NREF/NRF publicado en la web de la CMNUCC para REDD+: http://redd.unfccc.int/submissions.html?country=chl

5.4 Sistemas nacionales de monitoreo forestal

Apoyado por (seleccionar todas las opciones pertinentes y brindar el nombre de otra fuente): ☐ Programas Nacionales; ☐ Apoyo específico; ☐ Otra fuente; ☐ No se aplica
Favor de brindar una descripción breve del progreso logrado para desarrollar un Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (SNMF) así como la fuente del apoyo brindado a este respecto (100 palabras): El SMM incluye al SNMF, que genera la información necesaria para la ejecución de actividades de Medición, Reporte y Verificación (MRV), cuyo objetivo principal es dar seguimiento a la implementación de la ENCCRV, apoyado por diversos sistemas como el de Información de Salvaguardas (SIS) y el de Co-beneficios, entre otros. Existe un protocolo para 5 regiones del país, Chile se encuentra desarrollando un protocolo semi-automatizado de actualización de mapas de cambio de uso, que tiene como objetivo obtener un mapa actualizado en forma bienal para todo el país, el cual se ha ejecutado sobre 5 regiones. Sobre esta base y a partir de la última metodología de uso de suelos generada, se calculó y elaboró el primer Anexo Técnico de Resultados REDD+ . Como parte del SMM de la ENCCRV, se ha avanzado en el desarrollo de un sistema informático que permita estimar de forma semiautomatizada la incertidumbre de mapas de cambio de uso de la tierra y la propagación de los errores asociados a los reportes de monitoreo que el país ejecuta. La herramienta informática está en fase final de desarrollo y será puesta en marcha a principios de 2021, formando parte de la Plataforma de Información de la ENCCRV.

Indicador	¿	Descriptor (seleccionar pertinentes)	todas las opciones	Favor de ingresar una narración corta que describa la razón de dicha selección así como los medios/la fuente para verificación.
¿El país ha establecido un SNMF?		No		Existe un protocolo para 5 regiones del país, Chile se encuentra desarrollando un protocolo semi-automatizado de actualización de mapas de cambio de uso, que tiene como objetivo obtener un mapa actualizado en forma bienal para todo el país, el cual se ha ejecutado sobre 5 regiones. Sobre esta base y a partir de la última metodología de uso de suelos generada, se calculó y elaboró el primer Anexo Técnico de Resultados REDD+.
		Fase de desarrollo de capacidad sobre el SNMF		
	ü	Fase preliminar de construcción		
		Fase avanzada ²³ de construcción		
	ü	SNMF que genera información preliminar para monitoreo y MRV		
Grado de avance del SNMF en los países que reciben apoyo de ONU-REDD	ü	SNMF institucionalizado y que genera monitoreo y MRV de REDD+ (sistema satelital de monitoreo de la tierra, inventario forestal nacional, inventario de gas de efecto invernadero)		Se ha desarrollado un sistema informático que permita estimar de forma semiautomatizada la incertidumbre de mapas de cambio de uso de la tierra y la propagación de los errores asociados a los reportes de monitoreo que el país ejecuta. Con el apoyo de la Universidad de Concepción.
	ü	El SNMF incluye un sistema satelital de monitoreo de la tierra (SSMT)		
	ü	El SNMF incluye un inventario forestal nacional (IFN)		
	ü	El SNMF incluye un inventario nacional de GEI (I-GEI)		
	ü	El SNMF es apto para estimar las emisiones de GEI antropogénicas relativas a los bosques por fuentes, así como las remociones por sumideros, reservas forestales de carbono; y los cambios derivados de la implementación de actividades de REDD+;		
	ü	El SNMF es coherente con la orientación y las directrices del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC).		Así quedó demostrado en la elaboración del NREF/NRF. Más detalles en http://redd.unfccc.int/submissions.html?country=chl

²³ Elementos del SNMF en fase avanzada (sistema de monitoreo satelital de la tierra), inventario forestal nacional, inventario de gas de efecto invernadero).

	ü	El SNMF permite la evaluación de diversos tipos de bosques en el país, incluyendo los bosques naturales.	Así quedó demostrado en la elaboración del NREF/NRF. Más detalles en http://redd.unfccc.int/submissions.html?country=chl
--	---	--	--

6. Entrega financiera

En la tabla siguiente, brinde información sobre el gasto realizado en 2020 y el gasto planificado y programado para el año 2021. La información deberá facilitarse de conformidad con lo expresado en el plan anual de trabajo (PTA) para 2019, aprobado por la Junta Ejecutiva/Comité Directivo Nacional, es decir, antes de cualquier revisión de presupuesto. El gasto previsto hasta el 31 de diciembre de 2021 deberá indicar lo que se gastaría de manera real a final de año y, por consiguiente, presentar una medida del desvío con respecto al plan anual de trabajo.

Efecto del Programa	Organización de la ONU	Gasto anual (real) de enero a diciembre de 2020 ²⁴	Gasto planificados para enero – diciembre 2020 ²⁵	Planificados (anticipado) Gasto para 2021 ²⁶
Componente 1	FAO	USD 220.057	USD 44.055	USD 100.497
	PNUD		0	0
	PNUMA		0	0
Subtotal		USD 220.057	USD 44.055	USD 100.497
Componente 2	FAO	USD 413.192		USD 126.317
	PNUD	USD 513.713	USD 336.791	USD 446.218
	PNUMA		0	
Subtotal		USD 926.905	USD 336.791	USD 572.535
Componente 3	FAO		0	
	PNUD	USD 190.169	USD 81.844	USD 274.302
	PNUMA			
Subtotal		USD 190.169	USD 81.844	USD 274.302
Costos indirectos de apoyo (7 % SGG)	FAO	USD 44.327,43		USD 15.876,98
	PNUD	USD 5.957		USD 50.436.40
	PNUMA			
Costos indirectos de apoyo (total)		USD 44.327,43		USD 66.313,38
FAO (total):		USD 633.249	USD 436.913	USD 226.814
PNUD (total):		USD 709.838	USD 1.387.834	USD 720.520
PNUMA (total):				
Total GLOBAL:		USD 1.387.414,43	USD 1.824.747	USD 1.013.647,38

²⁴ La suma de compromisos y desembolsos para 2020, lo que corresponde a FAO, se toma el último reporte recibido al 30/09/2020.

²⁵ Como se indica en el plan de trabajo anual para 2020.

²⁶ Como se indica en el plan de trabajo anual para 2021, usando el cuadro con el cual se solicitó la extensión del proyecto.

7. Gestión adaptativa

Con referencia a los desvíos y retrasos indicados en el marco de resultados y considerando si los gastos fueron por buen camino, narre de manera breve los retrasos, sus razones y qué acción se tomó para contrarrestar su impacto sobre el Programa. Asimismo, indique si éstos se sometieron a discusión en las reuniones de la Junta Ejecutiva del Programa (JEP) o el Comité Directivo Nacional (CDN), entre la Unidad de Gestión del Programa (UGP) y las contrapartes nacionales; y qué medidas se propusieron para contrarrestarlos.

7.1 Principales retrasos y medidas correctivas

¿Qué retrasos/obstáculos se encontraron a nivel nacional? [150 palabras]
Un retraso importante ha sido lo asociado al Pago Por Servicios Ambientales. Lo anterior, se produjo básicamente por la falta de legislación nacional al respecto. Adicionalmente durante el 2020 los principales retrasos sufridos a la fecha se relacionan con los efectos negativos de COVID-19, estallido social y atrasos en las remesas del PN.
¿Alguno de estos retrasos/obstáculos se ha traído a colación y/o sometido a discusión durante las reuniones del Comité Directivo del Programa? [150 palabras]
☒ Sí; ☐ No Se informó y sometió a discusión en el segundo y tercer y quinto CD
¿Cuáles son los retrasos/obstáculos esperados en términos de su impacto en el Programa Nacional? [150 palabras]
Si bien las modificaciones a la ley 20.283 ya ha sido presentada al Comité de Política Forestal aún no se han presentado las propuestas a ninguna comisión legislativa. Otros retrasos esperados tienen relación con la Pandemia ya que, tal como ha ocurrido en otros países durante los últimos meses el país ha sufrido un aumento considerable en los contagios.
¿Cómo se están abordando? [150 palabras]
En referencia a la Ley 20.283, dentro de la propuesta de modificación se incluyó el concepto de servicios ambientales como otra actividad bonificable, que amplíe el período de beneficios a un horizonte mayor. El objetivo de esto último será bonificar mediante pagos bienales, la adecuada ejecución de las actividades silviculturales contempladas en los planes de manejo. Esto permitirá avanzar en la incorporación de pago por servicios ambientales en forma directa.

7.2 Oportunidades y asociación

En el periodo en cuestión, ¿se han identificado oportunidades no previstas durante el diseño del Programa que podrían ayudar a impulsar las actividades de REDD+? [150 palabras]
Se debe considerar que Chile está en proceso de implementación de otros mecanismos de precio al carbono, donde se destacan las compensaciones (offsets). En este ámbito Chile, por medio de la modificación al impuesto verde a fuentes fijas, está en proceso de generación del reglamento que operativiza este mecanismo, por lo cual existe la posibilidad de generación de un importante mercado de cumplimiento nacional con proyectos sectoriales, lo que abre varias posibilidades de poder replicar, escalar y utilizar las lecciones aprendidas en el PN para los proyectos forestales que se generen.
¿Cómo se están incorporando al trabajo del Programa Nacional? [150 palabras]
A la fecha el trabajo que se ha ejecutado es por medio de la participación de profesionales de CONAF en los talleres participativos sobre el reglamento. Adicionalmente se ha en el desarrollo del

contenido mínimo del reglamento en el ámbito de los bosques y recursos vegetacionales por parte de ODEPA, INFOR y CONAF.

8. Asistencia técnica

Si el país ha recibido Asistencia técnica para atender el Programa Nacional durante el periodo de reporte, favor de narrar cómo fue de apoyo al Programa Nacional y cómo ha contribuido al proceso de preparación en el país.

Resumen del apoyo específico: [100 palabras]
 [insertar texto]

Certificado de finalización

Identificador del sobre: DAB8FDDB52FA4B65AEFDA0353B5017A9	Estado: Entregado
Asunto: Please DocuSign: 210415_UN_REDD_NPs_Annual_Report_2020_Chile_VF_firmas.pdf	
Sobre de origen:	
Páginas del documento: 46	Firmas: 0
Páginas del certificado: 4	Iniciales: 0
Firma guiada: Activado	Autor del sobre:
Sello del identificador del sobre: Activado	Gabriela Soto
Zona horaria: (UTC-08:00) Hora del Pacífico (Estados Unidos y Canadá)	One United Nations Plaza
	New York, NY 10017
	gabriela.soto@undp.org
	Dirección IP: 181.73.64.196

Seguimiento de registro

Estado: Original	Titular: Gabriela Soto	Ubicación: DocuSign
20/04/2021 9:01:35	gabriela.soto@undp.org	

Eventos de firmante

Juan Ferrando	Firma	Fecha y hora
juan.ferrando@un.org		Enviado: 20/04/2021 9:05:20
		Visto: 24/04/2021 8:43:54

Nivel de seguridad: Correo electrónico,
Autenticación de cuenta (ninguna)

Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicos:

Aceptado: 24/04/2021 8:43:54
ID: 4fa8116b-0ad8-4335-8b1b-44a34d043fb6

Eventos de firmante en persona

Firma

Fecha y hora

Eventos de entrega al editor

Estado

Fecha y hora

Eventos de entrega al agente

Estado

Fecha y hora

Eventos de entrega al intermediario

Estado

Fecha y hora

Eventos de entrega certificada

Estado

Fecha y hora

Eventos de copia de carbón

Estado

Fecha y hora

Eventos del testigo

Firma

Fecha y hora

Eventos de notario

Firma

Fecha y hora

Eventos de resumen de sobre

Estado

Marcas de tiempo

Sobre enviado	Con hash/cifrado	20/04/2021 9:05:20
Certificado entregado	Seguridad comprobada	24/04/2021 8:43:54

Eventos del pago

Estado

Marcas de tiempo

Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicos

ELECTRONIC RECORD AND SIGNATURE DISCLOSURE

From time to time, United Nations Development Program (we, us or Company) may be required by law to provide to you certain written notices or disclosures. Described below are the terms and conditions for providing to you such notices and disclosures electronically through the DocuSign system. Please read the information below carefully and thoroughly, and if you can access this information electronically to your satisfaction and agree to this Electronic Record and Signature Disclosure (ERSD), please confirm your agreement by selecting the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures' before clicking 'CONTINUE' within the DocuSign system.

Getting paper copies

At any time, you may request from us a paper copy of any record provided or made available electronically to you by us. You will have the ability to download and print documents we send to you through the DocuSign system during and immediately after the signing session and, if you elect to create a DocuSign account, you may access the documents for a limited period of time (usually 30 days) after such documents are first sent to you. After such time, if you wish for us to send you paper copies of any such documents from our office to you, you will be charged a \$0.00 per-page fee. You may request delivery of such paper copies from us by following the procedure described below.

Withdrawing your consent

If you decide to receive notices and disclosures from us electronically, you may at any time change your mind and tell us that thereafter you want to receive required notices and disclosures only in paper format. How you must inform us of your decision to receive future notices and disclosure in paper format and withdraw your consent to receive notices and disclosures electronically is described below.

Consequences of changing your mind

If you elect to receive required notices and disclosures only in paper format, it will slow the speed at which we can complete certain steps in transactions with you and delivering services to you because we will need first to send the required notices or disclosures to you in paper format, and then wait until we receive back from you your acknowledgment of your receipt of such paper notices or disclosures. Further, you will no longer be able to use the DocuSign system to receive required notices and consents electronically from us or to sign electronically documents from us.

All notices and disclosures will be sent to you electronically

Unless you tell us otherwise in accordance with the procedures described herein, we will provide electronically to you through the DocuSign system all required notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you during the course of our relationship with you. To reduce the chance of you inadvertently not receiving any notice or disclosure, we prefer to provide all of the required notices and disclosures to you by the same method and to the same address that you have given us. Thus, you can receive all the disclosures and notices electronically or in paper format through the paper mail delivery system. If you do not agree with this process, please let us know as described below. Please also see the paragraph immediately above that describes the consequences of your electing not to receive delivery of the notices and disclosures electronically from us.

How to contact United Nations Development Program:

You may contact us to let us know of your changes as to how we may contact you electronically, to request paper copies of certain information from us, and to withdraw your prior consent to receive notices and disclosures electronically as follows:

To contact us by email send messages to: olivier.simah@undp.org

To advise United Nations Development Program of your new email address

To let us know of a change in your email address where we should send notices and disclosures electronically to you, you must send an email message to us at olivier.simah@undp.org and in the body of such request you must state: your previous email address, your new email address. We do not require any other information from you to change your email address.

If you created a DocuSign account, you may update it with your new email address through your account preferences.

To request paper copies from United Nations Development Program

To request delivery from us of paper copies of the notices and disclosures previously provided by us to you electronically, you must send us an email to olivier.simah@undp.org and in the body of such request you must state your email address, full name, mailing address, and telephone number. We will bill you for any fees at that time, if any.

To withdraw your consent with United Nations Development Program

To inform us that you no longer wish to receive future notices and disclosures in electronic format you may:

- i. decline to sign a document from within your signing session, and on the subsequent page, select the check-box indicating you wish to withdraw your consent, or you may;
- ii. send us an email to olivier.simah@undp.org and in the body of such request you must state your email, full name, mailing address, and telephone number. We do not need any other information from you to withdraw consent.. The consequences of your withdrawing consent for online documents will be that transactions may take a longer time to process..

Required hardware and software

The minimum system requirements for using the DocuSign system may change over time. The current system requirements are found here: <https://support.docusign.com/guides/signer-guide-signing-system-requirements>.

Acknowledging your access and consent to receive and sign documents electronically

To confirm to us that you can access this information electronically, which will be similar to other electronic notices and disclosures that we will provide to you, please confirm that you have read this ERSD, and (i) that you are able to print on paper or electronically save this ERSD for your future reference and access; or (ii) that you are able to email this ERSD to an email address where you will be able to print on paper or save it for your future reference and access. Further, if you consent to receiving notices and disclosures exclusively in electronic format as described herein, then select the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures' before clicking 'CONTINUE' within the DocuSign system.

By selecting the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures', you confirm that:

- You can access and read this Electronic Record and Signature Disclosure; and
- You can print on paper this Electronic Record and Signature Disclosure, or save or send this Electronic Record and Disclosure to a location where you can print it, for future reference and access; and
- Until or unless you notify United Nations Development Program as described above, you consent to receive exclusively through electronic means all notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you by United Nations Development Program during the course of your relationship with United Nations Development Program.